



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

2239

*Anuncio del Ajuntament de Calvià de licitación del contrato de “Servicio de vigilancia, salvamento y socorrismo en el litoral del municipio de Calvià (playas y costas)”*

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ajuntament de Calvià
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamiento y Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
  - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación)
  - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1
  - Localidad y código postal: Calvià, 07184
  - Teléfono: 971.13.91.57
  - Telefax: 971.13.91.25
  - Dirección electrónica: contractacio@calvia.com
  - Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>
  - Fecha límite de obtención de documentación e información: El 15º día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB
- d) Número de expediente: 4/18

**2. Objeto del Contrato:**

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: Servicio de vigilancia, salvamento y socorrismo en el litoral del municipio de Calvià (playas y costas)
- c) Lugar de ejecución: El servicio se prestará en las playas y costas del municipio de Calvià.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años
- f) Admisión de prórroga: Sí, máximo de 2 años más
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 75252000-7

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación
- c) Criterios de adjudicación: 1.- Oferta económica a la baja: 40 ptos. 2.- Mejoras mediante aportación de medios técnicos y/o humanos: 40 ptos. 3.- Valoración cláusulas sociales: 20 ptos.

**4. Valor estimado del contrato:** 717.446,40 €

**5. Presupuesto base de licitación:**

- a) Importe neto: 358.723,21€. Importe total: 434.055,08 €

**6. Garantías exigidas**

Definitiva (5%) del importe de adjudicación

**7. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Solvencia económica y financiera: Mediante lo establecido en el art. 75.1.a) ó 75.1.b) del TRLCSP.
- b) Solvencia técnica y profesional: Mediante lo establecido en el art. 78.1.a) ó 78.1.e) del TRLCSP.
- c) Condiciones especiales de ejecución de carácter social, medioambiental y lingüístico:  
De la instrucción por una contratación pública con responsabilidad social, medioambiental y lingüística del Ajuntament de Calvià (BOIB nº 83 de fecha 8/07/2017):
  - Condiciones de carácter social y lingüístico (art. 11): Las contenidas en las letras b) d), e), f), g) y h)
  - Y las recogidas en la cláusula M del PCAP.

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 15º día natural contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOIB
- b) Lugar de presentación:
  - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación)





Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1

Localidad y código postal: Calvià, 07184

Dirección electrónica: [contractacio@calvia.com](mailto:contractacio@calvia.com)

d) No se admite la presentación de variantes

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses

#### 9. Apertura de Ofertas:

a) Dirección: Ajuntament de Calvià. C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1

b) Localidad y código postal: Calvià, 07184

c) Fecha y hora: Se anunciarán en el perfil del contratante

**10. Gastos de Publicidad:** A cargo del adjudicatario (Importe máximo: 300,00 €)

#### 11. Otras Informaciones:

a. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se expondrá, a efectos de reclamaciones, simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB, en cumplimiento del Art. 188.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears

Calvià, a 20 de febrero de 2018

**EL ALCALDE**

Alfonso Rodríguez Badal

